

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2685 Orden IET/331/2012, de 21 de febrero, por la que se dispone cese y nombramiento de Vocal de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

En uso de las facultades reconocidas en el artículo 11 de los Estatutos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, aprobados en el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, y modificados por el Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, que establece que la Junta Directiva de esta corporación estará integrada por once miembros, además de su Presidente, y que el Presidente y cuatro de sus Vocales serán nombrados por el Ministro de Industria, Energía y Turismo, dispongo:

Primero.

El cese de don Joaquín Ortega Casariego, ex Asesor del Gabinete del Ministro, como vocal en la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos y el nombramiento, en su sustitución, de don Ignacio Grangel Vicente, Director de Gabinete del Secretario de Estado de Energía.

Segundo.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de febrero de 2012.–El Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria López.